

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL DISTRITO N° 3 SUR-ESTE, CELEBRADO DEL DÍA 4 DE JUNIO DE 2008.

En la sala de Conferencias de la Concejalía de Juventud, C/ Libertad, 34 posterior, siendo las veinte horas y cinco minutos del día **cuatro** de **junio** de dos mil ocho, previa convocatoria y notificación efectuada al efecto, se reúne en sesión **ordinaria y segunda convocatoria** el Pleno del Consejo de Distrito

Abierto el acto por el Sr. Presidente, fueron tratados los asuntos que se indican conforme al siguiente

ORDEN DEL DÍA

1.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 9 DE ABRIL DE 2008.

Examinada el acta de la sesión de constitución de fecha **9 de abril de 2008**, la misma resulta aprobada por **unanimidad**.

2.- PROPOSICIÓN DEL CONSEJO DE DISTRITO SOBRE INCLUSIÓN EN LOS PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS 2007-2011 (DESCENTRALIZADAS-JUNTA DE DISTRITO), DE ESTUDIO DE VIABILIDAD DEL ACONDICIONAMIENTO DEL TERRIZO SITUADO DETRÁS DE LA PARROQUIA NTRA. SRA. DE LA ALEGRÍA, ENTRADA POR C/ CAMINO DE LEGANÉS.

Vista la Proposición más arriba indicada, que transcrita literalmente, dice lo siguiente:

"De conformidad con el artículo 163 del Reglamento Orgánico Municipal aprobado por el Pleno en sesión de 31 de marzo de 2005, y en mi calidad de Concejal-Presidente del Distrito Sur-Este, someto a la consideración del Consejo de Distrito la siguientes proposición :

- Inclusión en los Presupuestos Participativos 2007-2011 (Descentralizadas - Junta de Distrito) sobre estudio de viabilidad del acondicionamiento del terrizo situado detrás de la Parroquia Ntra. Sra. de la Alegría, entrada por C/ Camino de Leganés."

Sometida a votación la Proposición anteriormente transcrita, resulta aprobada por **unanimidad**.

3.- PROPOSICIÓN DEL CONSEJO DE DISTRITO SOBRE INCLUSIÓN EN LOS PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS 2007-2011 (CENTRALIZADAS- OBRAS Y MEDIO AMBIENTE), DE ESTUDIO DE VIABILIDAD Y ACONDICIONAMIENTO DE LA CALLE UBICADA ENTRE LA AVD. CARLOS V Y AVD. DE LA ONU, PARTE LATERAL DEL LICEO VILLAFONTANA.

Vista la Proposición más arriba indicada, que transcrita literalmente, dice lo siguiente:

"De conformidad con el artículo 163 del Reglamento Orgánico Municipal aprobado por el Pleno en sesión de 31 de marzo de 2005, y en mi calidad de Concejal-Presidente del Distrito Sur-Este, someto a la consideración del Consejo de Distrito la siguientes proposición :

- Inclusión en los Presupuestos Participativos 2007-2011 (centralizadas - Obras y Medio Ambiente), sobre estudio de viabilidad y acondicionamiento de la calle ubicada entre la Avd. Carlos V y Avd. de la ONU, parte lateral del Liceo Villafontana."

Sometida a votación la Proposición anteriormente transcrita, resulta aprobada por **unanimidad**.

4.- PROPOSICIÓN DEL CONSEJO DE DISTRITO, SOBRE REALIZAR PODAS DE ARBOLADO EN LA AVD. DE LA ONU DESDE LA C/ EMPECINADO HASTA EL C.E.I.P MARGARITA XIRGÚ, ASÍ COMO PODA DEL ÁRBOL QUE ESTA DENTRO DEL C.E.I.P PABLO SOROZABAL.

Vista la Proposición más arriba indicada, que transcrita literalmente, dice lo siguiente:

"Por el Peligro que suponen el estado en el que se encuentran los árboles de la Avd. de la ONU en los días de viento, de los cuales se ha solicitado repetida veces la poda y no se han realizado.

Por ello, al amparo de lo dispuesto en el artículo 163.1 del Reglamento Orgánico Municipal aprobado por el Pleno en sesión de 31 de marzo de 2005 (BOCM de 29.4.05), y con el fin de ser incluida en el Orden del día de la próxima sesión del Pleno del Consejo de Distrito formula la siguiente PROPOSICIÓN:

REALIZAR PODAS DE ARBOLADO EN LA AVD. DE LA ONU DESDE LA C/ EMPECINADO HASTA EL CEIP MARGARITA XIRGU."

Se presenta enmienda de modificación, in voce, quedando la proposición en el siguiente sentido:

Realizar Podas de arbolado en Avd. de la ONU desde la C/ Empecinado Hasta el C.E.I.P Margarita Xirgú, así como poda del árbol que esta dentro del C.E.I.P Pablo Sorozabal.

Sometida a votación la Proposición anteriormente transcrita, resulta aprobada por **unanimidad**.

5.- PROPOSICIÓN DEL CONSEJO DE DISTRITO, SOBRE INSTALACIÓN DE VARIOS RECIPIENTES DE BOLSAS PARA CANES EN AVD. DE LA ONU DESDE LA PZA. NICARAGUA HAS EL C.E.I.P MARGARITA XIRGÚ.

Vista la Proposición más arriba indicada, que transcrita literalmente, dice lo siguiente:

"Por carecer en la Avd de la ONU, tramo en construcción, de sane-canes para excrementos de animales, y visto que los vecinos utilizan dicho tramo para pasear a sus mascotas

Por ello, al amparo de lo dispuesto en el artículo 163.1 del Reglamento Orgánico Municipal aprobado por el Pleno en sesión de 31 de marzo de 2005 (BOCM de 29.4.05), y con el fin de ser incluida en el Orden del día de la próxima sesión del Pleno del Consejo de Distrito formula la siguiente PROPOSICIÓN:

INSTALACIÓN DE VARIOS RECIPIENTES DE BOLSAS PARA CANES EN AVD. DE LA ONU DESDE PZA. NICARAGUA HASTA EL CEIP MARGARITA XIRGU"

Sometida a votación la Proposición anteriormente transcrita, resulta aprobada por **unanimidad**.

6.- PROPOSICIÓN DEL CONSEJO DE DISTRITO, REITERANDO LA PETICIÓN DE RECIPIENTES PARA RECICLADO DE PILAS EN LA ZONA DEL POLIDEPORTIVO VILLAFONTANA II.

Vista la Proposición más arriba indicada, que transcrita literalmente, dice lo siguiente:

" Ante la contestación dada a la petición realizada, en su momento, a través del Registro General del Ayuntamiento, sobre instalación de contenedores de reciclado de pilas domesticas.

Por ello, al amparo de lo dispuesto en el artículo 163.1 del Reglamento Orgánico Municipal aprobado por el Pleno en sesión de 31 de marzo de 2005 (BOCM de 29.4.05), y con el fin de ser incluida en el Orden del día de la próxima sesión del Pleno del Consejo de Distrito formula la siguiente PROPOSICIÓN:

REITERAMOS LA PETICIÓN DE RECIPIENTES PARA RECLICADO DE PILAS EN LA ZONA DEL POLIDEPORTIVO VILLAFONTANA II."

Sometida a votación la Proposición anteriormente transcrita, resulta aprobada por **unanimidad**.

7.- PROPOSICIÓN DEL CONSEJO DE DISTRITO, SOLICITANDO INFORMACIÓN DEL PROYECTO DEL PARQUE CANARIAS ANTES DE SU EJECUCIÓN.

Vista la Proposición más arriba indicada, que transcrita literalmente, dice lo siguiente:

"Después de la reunión mantenida con el Concejal de Mantenimiento de la Ciudad, sobre las obras que se van a realizar en el Parque Canarias.

Por ello, al amparo de lo dispuesto en el artículo 163.1 del Reglamento Orgánico Municipal aprobado por el Pleno en sesión de 31 de marzo de 2005 (BOCM de 29.4.05), y con el fin de ser incluida en el Orden del día de la próxima sesión del Pleno del Consejo de Distrito formula la siguiente PROPOSICIÓN:

SOLICITAMOS INFORMACIÓN DEL PROYECTO DEL PARQUE CANARIAS ANTES DE SU EJECUCIÓN"

Sometida a votación la Proposición anteriormente transcrita, resulta aprobada por **unanimidad**.

Antes de dar la palabra a los vocales para que realicen sus ruegos y preguntas por parte del Sr. Presidente se da contestación de forma clara y concisa a los ruegos y preguntas del Pleno anterior

8.- RUEGOS Y PREGUNTAS

Preguntas:

Grupo Socialista, sobre los contenedores de la C/ Barcelona en al lado de la Parada del Autobús, se han puesto 2 contenedores verdes pero se han quitado los amarillos preguntando si esa va a ser la solución al problema de los plásticos industriales, y si se van a reponer dichos contenedores.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por el Sr. Presidente se levanta la sesión, siendo las veinte horas y cincuenta minutos, extendiéndose la presente acta, que yo, certifico.

EL PRESIDENTE.

EL SECRETARIO.